



## **Club Deportivo de Senderismo de Tudela de Duero**

### **REGLAMENTO INTERNO DEL CLUB**

Aprobado en la Asamblea Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2007

#### **CONDICIONES GENERALES**

El Club Deportivo de Senderismo de Tudela de Duero está registrado en la Junta de Castilla y León y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), y organiza actividades en el medio natural, todas ellas guiadas y con distintos niveles de dificultad.

El Club dispone de un seguro de responsabilidad civil y, desde el año 2013, también de un seguro de accidentes.

Para participar en las actividades no hace falta ser socio del Club, pero se deben respetar las normas dictadas por el responsable de la actividad, que será designado por la Junta Directiva.

#### **COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva del Club está formada por Presidente, Tesorero, Secretario y Vocales.

#### **SOCIOS**

La solicitud para hacerse socio del Club, se realizará, bien por correo electrónico o por teléfono, y se proporcionarán los datos personales: Nombre, Apellidos, DNI, Dirección, Fecha de nacimiento, Teléfono de contacto, y Dirección de correo electrónico.

Para ser socio de pleno derecho deberá tener abonada la cuota anual que se fije en su momento.

#### **De los derechos de los hijos menores de edad de los socios.**

Los hijos menores de edad de los socios que lo deseen también serán socios de pleno derecho.

Deberán proporcionar sus datos personales, pero no tienen que abonar la cuota anual. Además, cuando se apuntan a las actividades del Club, tendrán un descuento de 2€.

#### **INSCRIPCIONES EN LAS ACTIVIDADES**

La inscripción debe realizarse llamando al teléfono 664 279 759 del Club, o enviando un correo electrónico a la dirección [rutas@senderismotudela.com](mailto:rutas@senderismotudela.com)

Para las actividades con plazas limitada se establecerá u plazo en el que únicamente podrán inscribirse los socios.

Una vez finalizado el plazo de inscripción preferente para los socios, las plazas vacantes se ofertarán libremente, pudiendo inscribirse en la actividad correspondiente cualquiera que lo desee hasta cubrirse la totalidad de las plazas disponibles.

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada de la solicitud hasta completar el número de plazas disponibles.

Para participar en una actividad como socio del club, previamente debe haberse abonado la cuota anual correspondiente.

Los menores de edad también pueden inscribirse en las actividades programadas, siempre y cuando vayan acompañados de un adulto responsable de los mismos.

Para inscribirse en cualquiera de las actividades propuestas por el Club, es necesario no tener ninguna deuda pendiente.

### **Asistencia a excursiones sin utilizar autobús**

Existe la posibilidad de que cualquier socio y acompañante puedan asistir a una actividad concreta sin utilizar plaza de autocar, cuando se encuentren en la zona en que se va a realizar la actividad, con las siguientes condiciones:

- Siempre es necesario que se inscriban previamente en dicha actividad.
- El máximo de asistentes será de 60 personas.
- Los socios no pagan la actividad que se realiza.
- Los no socios pagan el precio completo de la actividad.
- Los no socios siempre deben ir acompañados por algún socio que participe en la actividad.

### **CUOTAS Y FORMAS DE PAGO.**

Realizada la inscripción en una actividad, y una vez que se haya confirmado la existencia de plazas, se realizará el pago mediante ingreso del importe correspondiente en la cuenta del Club que se comunicará oportunamente a todos los participantes y que también se indica en la sección “Como apuntarse a las excursiones” de la página web del Club.

En el concepto ha de constar el nombre apellidos y la actividad que se paga.

El precio de cada actividad estará en función de las particularidades de cada una.

Los participantes que no sean socios tendrán un recargo de 3€ por cada actividad en la que participen.

Las salidas de más de un día tendrán el mismo precio para todos los participantes, sean socios o no.

Los menores de edad que no sean socios pagarán el mismo importe que se estipule para los adultos socios.

## **Anulación de reserva de plaza**

Si la anulación de la plaza se realiza antes de las 14:00 horas de jueves anterior a la realización de la actividad programada, se devolverá el importe íntegro o se compensará con otra actividad que se realice en el futuro.

Si la reserva se anula fuera del plazo señalado anteriormente y ésta no se cubre por otra persona por no haber lista de espera, el inscrito deberá pagar el importe de la actividad y no podrá inscribirse en otra hasta que haya saldado la deuda.

La reserva de plaza será personal e intransferible.

## **ACTIVIDADES (EXCURSIONES)**

Como norma general el autocar partirá a las 7:30 horas desde la Plaza de Pablo Arrana de Tudela de Duero, y a las 7:45 horas desde la Plaza Circular de Valladolid.

El regreso, dependiendo del destino, puede volver primero por Tudela de Duero, pero siempre con aviso previo a la empresa de autocares.

## **Preparación de las rutas**

La persona que prepara y guía la ruta no paga el día que se realiza esa actividad.

Cuando la preparación de la ruta senderista genere gastos, el Club abonará el importe correspondiente al combustible consumido más un suplemento de 20€.

Quien prepare una ruta senderista tiene la responsabilidad de solicitar los permisos necesarios, si éstos fueran imprescindibles para la realización de la misma.

## **Anulación o modificación de las actividades programadas.**

Si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren, si el número de inscritos no se considerara suficiente, o ante cualquier otra eventualidad, el Club puede proceder a la anulación de la actividad, mediante comunicado a los inscritos y la devolución total del importe pagado.

De la misma forma, si las condiciones meteorológicas no permitieran realizar la actividad programada, el Club puede cambiar el recorrido por otro alternativo.

**Todas estas normas están sujetas a posibles modificaciones consensuadas por la Junta Directiva.**